

WILLEM F. H. ADELAAR, PILAR VALENZUELA BISMARCK
Y ROBERTO ZARIQUIEY BIONDI

Editores

ESTUDIOS SOBRE LENGUAS ANDINAS Y AMAZÓNICAS

Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino



Capítulo 19



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas
Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino

Willem F. H. Adelaar, Pilar Valenzuela Bismarck
y Roberto Zariquiey Biondi

© Willem F. H. Adelaar, Pilar Valenzuela Bismarck
y Roberto Zariquiey Biondi, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Ilustración de cubierta: Josué Sánchez Cerrón

Foto de Rodolfo Cerrón-Palomino: Roberto Zariquiey

Primera edición, setiembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-972-9

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-11916

Registro de Proyecto Editorial: 31501361101722

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

LA REPRESENTACIÓN ESCRITA DEL ESPAÑOL ANDINO EN TEXTOS COLONIALES. REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS¹

*Carlos Garatea G.
Pontificia Universidad Católica del Perú*

Para situar el contenido de estas páginas, quiero recordar que la historia del español de América es la historia de las tradiciones textuales impuestas en el continente, muchas veces en comunidades que carecían de escritura pero que contaban con otras tradiciones, con otras visiones del mundo, conservadas y refundidas durante siglos de boca en boca, de generación en generación. Claro que también es la historia de patrones estructurales, de modos de significación y de unidades verbales que se arraigaron en América por intermedio de procesos muy distintos y que dieron resultados no siempre coincidentes. Pero, además, es la historia del español en contacto con diversas lenguas amerindias, que, en algunos lugares, ocasionó el surgimiento de nuevas variedades de español; en otros, el contacto propició transferencias e interferencias más o menos reconocibles o la difusión de indigenismos fuera de sus regiones originarias, una difusión que no alcanzó solo a hispanohablantes sino que logró expandir y arraigar voces indígenas entre hablantes de otras lenguas indígenas. Por cierto, la dimensión política y administrativa inherente al contacto produjo el arrinconamiento o la desaparición de algunas lenguas amerindias o instauró espacios de convivencia notablemente asimétricos que, por distintas razones y en ciertas áreas, han sobrevivido hasta nuestros días. Para todos estos casos, que forman parte de la historia del español americano, cuenta el investigador con documentos que deben ser estudiados desde ángulos distintos, sin perder de vista el momento y el contexto sociolingüístico en el que

¹ Los primeros apuntes de este texto fueron leídos en el *VIII Congreso internacional de historia de la lengua española*, realizado en Santiago de Compostela, en setiembre del 2009, con el título «Tradiciones y contacto en la historia del español de América. En torno a las fuentes andinas de los siglos XVI y XVII». En varias ocasiones he conversado con Rodolfo Cerrón Palomino sobre la problemática y los retos conceptuales y analíticos apenas esbozados aquí. Este texto está dedicado a él. Pero los errores, omisiones y dislates van por mi cuenta.

fueron elaborados y la constelación de elementos que determinan el sentido y la pertinencia de cada uno de ellos.

Del universo textual producido en América durante los siglos XVI y XVII, me parece claro que los textos escritos en español por indígenas son los que resultan esenciales para comprender tanto el proceso de asentamiento del español en el continente como la complejidad y el dinamismo del contacto con las lenguas amerindias². La razón es que son textos que permiten situarse y, en cierta medida, recuperar el lado del receptor, algo todavía poco explorado, aunque sea frecuentemente mencionado cuando se habla del contacto lingüístico en América. Quiero decir: los textos indígenas plantean la posibilidad de estudiar la historia del español americano desde el lugar de quien es obligado a adoptar otra lengua y a cumplir con tradiciones ajenas a la historia de su comunidad. No es poca cosa, ciertamente, porque el hecho de encontrar personas capaces de tomar una pluma y escribir es una ventana que da luces sobre los circuitos comunicativos seguidos por la lengua española en su difusión y, claro, sobre la familiaridad, el entrenamiento y la educación que pudo o no tener el autor indígena en español. Es obvio que el contacto se da entre sistemas gramaticales distintos, pero no se limita a ello ni es un proceso que ocurra fuera de los escenarios que se instauran durante la Colonia y que definen el cauce y el ritmo de la implantación del español en suelo americano. Pienso, por ejemplo, en la precariedad de la educación, en las prácticas religiosas, en la fuerza del derecho y otras vías de irradiación cultural. En cualquier caso, se trata de un receptor que, de buenas a primeras y sin alternativa posible, recibe una pesada herencia cultural y lingüística y que, obligado a usarla, interviene, sin saberlo, en la suerte del español en el continente, a pesar de la asimetría del entorno y de las escasas oportunidades para acceder a una educación formal.

Desde luego que hablar aquí de «receptor» es una arbitraria simplificación porque oculta la pluralidad de personas involucradas y los rangos de competencia bilingüe que alcanzaron los indígenas durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, el término sirve para plantear la historia del español desde otra perspectiva, una perspectiva que asume la diversidad y el mestizaje como elementos centrales y, por tanto, como dimensiones inherentes a la formación del español andino. Visto así, creo que es otra historia o, al menos, una historia diferente de la que resulta de planteamientos positivistas o de aquellos en los que todo se cumple regular y previsiblemente. Se trata de una historia irregular, con marchas y retrocesos, con

² Evidentemente, no pretendo desconocer la importancia y el indudable valor de los textos escritos en lengua indígena cuando los hay. Dadas las características del proceso arriba aludido y, sobre todo, en vista de que me concentro en el período de formación del español andino solo empleo textos escritos en español.

desequilibrios y altamente compleja por la diversidad de contextos que instituyó el español en su encuentro con las lenguas indígenas; incluso, en el interior del virreinato, es necesario diferenciar zonas y épocas para no caer en las falsedades que ocasionan las generalizaciones apresuradas. Pues bien, la importancia de los textos andinos está en que, primero, son textos tradicionales; segundo, fueron escritos por indios con desigual competencia bilingüe; tercero, registran los efectos del contacto y el consiguiente proceso de sedimentación de una nueva variedad de español, el español andino; y, cuarto, ofrecen noticias sobre los circuitos comunicativos por los que el español se difundió y se mezcló con otras lenguas y culturas en esa región del planeta.

En lo que sigue, quiero ofrecer unas cuantas ideas y algunos ejemplos que me permitan responder dos preguntas vinculadas con lo expuesto. La primera es: ¿cómo encarar teórica y metodológicamente tradiciones y contacto en las fuentes del español de América y, en particular, del español andino? La segunda: ¿por qué hay que incorporar el lado indígena en la historia de una lengua europea?

Pienso que hay que partir de un lugar común, pero no trivial. América recibe una lengua histórica. Los extremos que intervienen en el contacto son lenguas históricas. Hace poco, Luis Fernando Lara (2004) señaló —con toda razón— que la lengua histórica existe porque sus hablantes perciben su lengua en los textos heredados o en los textos y discursos contemporáneos, aunque reconozcan diferencias objetivas entre ellos. Los hablantes advierten las diferencias, en ocasiones pueden incluso identificarlas, aunque no siempre por igual ni con el detalle del experto ni con la objetividad que quisiera el científico. Pero esas diferencias no impiden que el hablante perciba que se trata de su lengua y que es capaz de entender lo que «dice» el otro. Una lengua histórica es, por ello, un hecho que se origina y respalda en la comunicación y que se configura en virtud de la permanencia de rutinas o estrategias del hablar y del escribir, y, claro, de la continuidad de elementos estructurales que, junto a lo primero, permite comprender enunciados, discursos, textos.

Desde esta perspectiva, el investigador debe asumir que, acoplada a la variación en el nivel de los dialectos, sociolectos o estilos, hay un tipo de variación que compromete otra dimensión comunicativa. Me refiero a las tradiciones de los textos, las que condicionan o pueden condicionar la presencia o la ausencia de unidades del sistema lingüístico en la realización de un acto verbal (cf. Kabatek, 2008: 8-9). La consecuencia de este razonamiento es que debe tenerse en mente dos niveles para evitar falsas atribuciones o traslapes analíticos. Uno es el del sistema y otro el de las tradiciones. Esto no impide confluencias ni cierto grado de reciprocidad entre ambos ni que los dos se actualicen simultáneamente y que, a la par, cada uno tenga su respectiva historicidad. Porque la historicidad de los

sistemas lingüísticos, en tanto técnicas estructurales, es diferente de la historicidad de las tradiciones discursivas, en tanto rutinas o estrategias verbales. Algo más: los sistemas lingüísticos permiten la elaboración de un número indeterminado de enunciados; con las tradiciones discursivas sucede otra cosa porque, como están enraizadas en un conjunto de textos ya producidos, un acervo cultural o, para decirlo con Kabatek (2008: 9), una «memoria textual», los márgenes de libertad son más reducidos. Es verdad que la estrechez muchas veces depende del tipo de texto, pero, en cualquier caso, las restricciones generalmente se explican porque las tradiciones están asociadas a grupos profesionales, religiosos, movimientos artísticos, políticos, etcétera, que convergen de distinto modo en el sentido de un texto (cf. Koch, 2008: 55; y 1997)³ por intermedio de unidades, fórmulas, patrones discursivos, en suma, por estrategias de verbalización.

Como en torno a estas ideas hay cierto consenso —no unanimidad⁴— parece sensato pensar que ellas pueden ser aplicadas al español americano sin que medie mayor inconveniente. Para quienes piensan así, los documentos que registran los efectos del contacto son reducidos a problemas derivados de la adquisición de una segunda lengua, a la falta de pericia discursiva o tan solo a una nueva oportunidad para cazar algún fenómeno. Lo que no se ve o no se quiere ver es el universo cultural y social que trazó y definió la pluralidad lingüística agrupada en la etiqueta «español de América», un universo que se resiste a la homogeneidad, a todo positivismo metodológico y cuya complejidad explica que los ritmos, el espesor y la extensión del contacto difieran de un lugar a otro y que los efectos del contacto se manifiesten de diferente modo incluso en áreas cercanas. Es verdad que esto no niega los razonamientos anteriores. Sin duda que no. Pero sí subraya que, siendo un universo comunicativo distinto, asimétrico e intercultural, en el que el mestizaje iba atado a la difusión del español, hay que andar con pies de plomo y empezar necesariamente recontextualizando la información que traen los documentos⁵.

La escuela pidaliana enseñó la importancia de integrar hechos, fuentes, hipótesis antes que desintegrar, parcelar y encapsular la información. Lapesa (1970/2000: 54) mostró que, en cada fenómeno, hay «que precisar las circunstancias en que se ha producido, explicar cómo surgió, fijar cronológicamente la vigencia de sus distintas etapas y atender en cada caso el desarrollo de otros fenómenos concomitantes». Es algo sobre lo que viene insistiendo Narbona para

³ En cambio, como se sabe, son los sistemas lingüísticos o las variedades los que constituyen a las comunidades lingüísticas.

⁴ López Serena (2007) describe los fundamentos y la trayectoria de esta línea de trabajo.

⁵ Véanse los planteamientos de Oesterreicher (2001 y 2002) sobre «recontextualización».

la sintaxis histórica (Narbona, 2008a y b) y que me parece corresponde bien a lo que se necesita en el español americano, especialmente si de por medio hay una situación de contacto como en el caso del Perú, y si lo que se quiere es entender la historia desde el lado de los receptores. Por ello, hay que cuidarse de convertir los textos americanos, sobre todo los indígenas, en repertorios que solo sirven para comprobar la vigencia de tal o cual hecho, o en materiales que, sin mayor especificación, son agrupados y sometidos a cálculos cuantitativos que terminan nivelando los textos, desapareciendo su especificidad y borrando su dimensión semántico-pragmática. De lo que se trata es de hacer todo lo contrario. Me parece que es la única manera de conocer los circuitos comunicativos y el espesor cultural y semiótico inherentes al contacto de lenguas.

Creo, sin embargo, que los conceptos de «lengua histórica» y de «tradición discursiva» piden el auxilio de otros puntos de vista cuando el material estudiado corresponde al período colonial, es decir, a la época en que empezaban a decantarse los resultados del contacto. Pensando en el área andina, donde el español se encontró con lenguas ágrafas, como el quechua y el aimara, y de donde provienen textos escritos en un español notablemente interferido, me pregunto, por ejemplo, ¿es suficiente señalar que son textos asentados en una lengua histórica?, en todo caso ¿en cuál?; si, por otra parte, las tradiciones discursivas son cristalizaciones históricas y responden a propósitos pragmáticos y a estrategias de verbalización, ¿qué decir cuando aparecen en documentos escritos por indios que, en principio, no pasaron por una educación formal y cuando además uno se tropieza en esos documentos con tradiciones jurídicas claramente impuestas?, ¿basta, acaso, con identificar esas tradiciones para decir que ya conocemos algo más de nuestra historia? En este contexto ¿cómo interpretar la «memoria textual» propia del concepto de «tradición discursiva» si son indios, en todo caso, con otra «memoria textual»? Cuestiones de este tipo ponen en claro que no es posible esperar en América, como en ningún otro lugar, trayectorias uniformes o lineales; tampoco es posible limitarse, sin más, al traslape teórico de modelos que han probado su eficiencia en otros dominios. Lo único que puede esperarse y que tal vez sirva como punto de partida es que la historia del español de América es un complejo entramado de historias distintas, de tiempos muy desiguales, con grados muy heterogéneos de resistencia, asimilación y mestizaje, que no es posible ignorar cuando se trabaja con textos coloniales.

Si leemos los fragmentos siguientes:

- (1) Io tal, escriuano iurado, iuro et digo que est instrument que es leydo en iuditio es uerdadero, et io como escriuano fu present en cillo et escriuij

- todo aqueillo que aqueill instrument dize [...] (1250, *Vidal mayor*, CORDE).
- (2) [...] yo, el dicho Sancho Sánchez, procurador sobredicho en el dicho nonbre, [...] presento ante vos este previllejo [...] Et digo et pido, según de suso so la dicha protestaçon, [...] (1414, doc. Notarial, Ávila, CORDE).
 - (3) Digo yo, fray Francisco de Santo Domingo, fraile proffesso, sacerdote y predicador de la hordem (sic) de los predicadores, que es verdad que [...] (1572, Informe, Mérida [México] *apud*. Melis/Rivero, 2008, 107).
 - (4) En este pueblo de Sancta Ana de Cincos, 21 deas de el mes de henero de mil quinientos nuevinta años, ande el don Felipe Guaraga, el alcalde, y don Pedro Paytanca, rregedor hordenareos por el rre nuestro señor por su majestad, y amí, [Juan Alonso Napanpoma] escriuano nombrado, paricio este edito [...] (1590, Edicto, Jauja, *apud*. Rivarola, 2000, 41).
 - (5) Don Juan *Pilcone* de Apcara, *curaca camachicoc*: Digo que el corregidor me pide yndio para traxeneador (1615/1980, Guamán Poma de Ayala, *Nueva Corónica*, 588).

A simple vista se reconoce la función jurídica que los emparienta y su carácter marcadamente formulístico no necesita ser siquiera señalado. Pero sí vale la pena señalar que la reiteración tanto de patrones estructurales como léxicos enlaza, por ejemplo, al escribano Napanpoma (4) y al cronista Guamán Poma de Ayala (5), ambos seguramente bilingües, con el obispo de Huesca, Vidal de Canellas, primer compilador del fuero de Aragón, *Vidal mayor*, entre 1250 y 1252, a pesar de las diferencias que se advierten en los textos y de los siglos que median entre unos y otros. No es simple retórica. Es la misma lengua histórica. Napampoma (4) trae además la forma *henero* registrada al menos desde 1253, en pleno período alfonsí, y que, hasta 1700, si me atengo al CORDE, aparece sobre todo en prosa jurídica (57.27%). En cambio, no hay registro de *hordenareo* (4), sí de *hordenario*, esta, primero, entre 1406 y 1518 en textos peninsulares —otra vez— del mundo forense⁶ y luego, en América, parece que los primeros registros pertenecen —vaya coincidencia— a la crónica de Guamán Poma de Ayala, quien lo usa dieciocho

⁶ Unos ejemplos: «En la villa de Mondragon, treynta dias del mes de desienbre, anno del Nascimiento del nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e seys annos, ante García Ybannes d'Arauna, *alcalde hordenario* en la dicha villa [...]» (1406, Carta de traslado, CORDE) // «[...] e especialmente estando ende en el dicho conçejo el sensor Martin Ybannes de Ybeyeta, *alcalde hordenario* en la dicha villa [...]» (1518, Autos de pleito, CORDE).

veces pero siempre en el sintagma nominal *alcalde hordenario*⁷, como también sucede —¿otra coincidencia?— en los textos peninsulares que registra el CORDE desde mucho antes que escriba el ilustre cronista andino.

¿Cómo llega una forma tan presente en textos jurídicos a una obra historiográfica americana? Aunque no haya sido exclusiva del ámbito forense, puede pensarse que la retuvo el cronista durante los años que estuvo involucrado en un pleito por el dominio de unas tierras o pudo adquirirla durante su formación de escribano si en efecto la tuvo (Adorno, 1989; Cárdenas, 2004). Dicho sea de paso, Guamán Poma de Ayala no emplea el vocalismo moderno que venía ganando terreno desde el siglo XIII, incluso en el interior del sintagma arriba citado⁸. Por otra parte, creo que la forma *hordenareo* de Napanpoma puede deberse a una interferencia del sistema vocálico quechua que, como se sabe, carece de vocales medias, anteriores y posteriores, /e/ y /o/, lo que favorece las vacilaciones entre /i/ y /e/ y entre /u/ y /o/, fenómeno que hoy no está limitado a bilingües sino que es también típico de monolingües en español andino. Similar explicación puede recibir *parició* en el mismo fragmento (4). Si, como decía, la proximidad de Guamán Poma de Ayala a la esfera del Derecho pudo favorecer la presencia de *hordenario*, no caben dudas sobre el modelo del fragmento reproducido en (5), claramente jurídico. Es verdad que las crónicas de Indias suelen contener tradiciones discursivas de diferente origen y tipo, como piezas que articulan la narración y, en ocasiones, favorecen la verosimilitud del texto. Pero hay algo más: si bien el autor da cuenta de una tradición jurídica en un tipo de obra, la crónica, en principio ajeno a ella, en este caso aparece acoplado un sintagma quechua, *curaca camachicoc*, sin quebrar el modelo base y como expresión simbólica de la adopción y el usufructo de una tradición impuesta.

Hasta aquí un extremo del asunto. La historia de la lengua no puede ser simplemente descriptiva. Hay que valorar los textos. Y los textos andinos (4 y 5) tienen distinto valor y dan luces también distintas sobre el proceso de difusión del español en la región. Para empezar, Napanpoma ejerce de escribano en 1590 a pesar de que Felipe II prohibió que esos cargos estén en manos de indios ladinos, prohibición que hizo suya el virrey Toledo mediante una ordenanza emitida

⁷ Uno, por ejemplo, aparece en el cuerpo de unas ordenanzas que el cronista atribuye a los incas y viene acompañado de una voz actualmente considerada vulgarismo panhispánico: «Yten: Mandamos que ayga *alcalde hordenario* de cada repartimiento» (1609, Corónica, 184). Un ejemplo más: «algún yndio de los dichos, lo denuncie [al ladrón] al dicho corregidor o al *alcalde hordenario* [...]» (1609, Corónica, 866).

⁸ «[...] la sententia del *alcalde ordinario* [...]» (1250, Vidal mayor, CORDE) // «[...] & fizolo luego patricio. & Consul *ordinario* que es la mayor dignidad [...]» (c. 1270, Estoria de Espanna, CORDE) // «[...] de los omes buenos escriptos por testigos ante los portales de las casas do bibe Bernat de Escorza, *alcalde hordinario* de la dicha villa [...]» (1417, Mandato, CORDE).

trece años antes del texto de Napanpoma. Por otra parte, el primer colegio oficial para hijos de indios nobles abre sus puertas veintinueve años después del documento que comento (4); sin embargo, Napanpoma escribe y firma el texto en una zona de temprana presencia española. Solo cabe, pues, que aprendiera español de algún doctrinero o de algún escribano y cabe, por cierto, que otros indios pasaran por un proceso de aprendizaje similar, aunque no sepamos bien en qué consistió, ni cómo se realizó, ni los modelos empleados por los eventuales maestros, ni el grado de competencia alcanzado, ni el número de indígenas que también aprendió español⁹. Pero esa posibilidad, que, sin embargo no alcanza a la mayoría de la población, permite admitir que el contacto supuso intensidades y rangos distintos de competencia, en paralelo a la proyección espacial y social de patrones relativamente estables, tradicionales, en este caso, del español.

Guamán Poma de Ayala es buen ejemplo de la heterogeneidad de rutas por las que se dio el contacto con las lenguas andinas y por las que los indios estuvieron expuestos al español. Ciertamente que la trayectoria del cronista no es la del indio común, pero vale la pena citarla aquí para insistir en la importancia de valorar los datos que ofrecen los documentos coloniales. Además del contenido del fragmento siguiente, repárese en el moderno cambio de la tercera a la segunda persona con el que «habla» directamente al lector.

- (1) El autor don Felipe Guaman Poma de Ayala, digo que el cristiano letor estará marauillado y espantado de leer este libro y corónica y capítulos y dirán que quién me la enseñó, que como la puede sauer tanto.

Pues yo te digo que me a costado treynta años de trauajo ci yo no me engaño [...] Dexando mis casas y hi[j]os y haziendas, e trauajado [...] seruiendo a Dios y a su Magestad, prendiendo las lenguas y le[e]r y escriuir, seruiendo a los dotores y a los que no sauen y a los que sauen.

Y me e criado en palacio, en casa del buen gobi[e]rno y en la audiencia y e seruido a los señores bisorreys, oydores, prisedentes y alcaldes de corte y a los muy yllustres yn Cristos señoría obispos y a los yllustres comisarios. Y e tratado a los padres, corregidores, comenderos, becitadores, ciruiendo de lengua y conuersando, preguntando a los españoles pobres y a yndios pobres y a negros pobres (Guamán Poma de Ayala, 1615/1980: 701).

Siendo este el cronista, uno entiende que en su obra, por ejemplo, estructure el supuesto diálogo que mantiene el autor con el rey siguiendo patrones literarios entonces habituales (1615/1980: 962-980) o que la presunta conversación de

⁹ En Garatea (2007 y 2010) ofrezco hipótesis y datos sobre este punto.

Pizarro con Atahualpa en Cajamarca, que incluye en la crónica, cumpla con las pautas de los interrogatorios (1615/1980: 387), no solo en la alternancia de turnos sino en el dominio del discurso directo y del indirecto (cf. Garatea, 2010). Valen por cierto este tipo de consideraciones para mirar con cuidado la presencia del voseo en nuestro cronista, pues no solo vosean españoles e indios, de acuerdo con la norma, también lo hacen unos negros esclavos a quienes además intenta representar con su modo estereotípico de hablar español, en un capítulo titulado «Mala comprensión y diálogos satíricos». Cito un diálogo entre dos negros esclavos:

- (1) Ací no Fracico, mira que hazemos tu amo tan uellaco, mi amo tan uellaco. Cienpre dize daca plata, toma pallo, quebra cauesa y no dale tauaco [...] ha comer.

Pues, ¿qué haze?

Mira, conpaniero Fracico mío, toma bos una, separa yo [o]tra y picamos monte. Allí lleuamos negrita y rranchiamos a yndio, español matamos. Y ci coge, muri una ues. Allí dormir, comer, tomar tauaco y lleuar uino, chicha, borracha no más. Cacaúa, Fracico, uámonos (Guamán Poma de Ayala, 1615/1980: 718)

Como se ve, esta es apenas una pincelada al otro lado de la historia. Sin embargo, Guamán Poma de Ayala y el escribano Napanpoma muestran el complejo universo cultural implícito en el contacto de lenguas, un universo ciertamente heterogéneo y variado y no homogéneo o regular como suele hacer pensar la imagen que proyecta el exceso de cuantificación pero sobre todo la falta de trabajo analítico y hermenéutico en los documentos coloniales. Por ello es que no basta indicar la aparición de un fenómeno. La descripción no es suficiente. Hay que explicar y valorar los textos. Y para ampliar el horizonte, la primera condición es obvia: hay que querer hacerlo. La segunda es saber integrar datos y hechos de distinta procedencia. Las fuentes andinas reclaman un acercamiento desde esa orientación, tanto para recuperar una parte importante de la historia del español, escrita y vivida en América, como para admirar al español como lengua histórica que supo enriquecerse con las lenguas indígenas que encontró en el continente.

3. Referencias bibliográficas

- Adorno, Rolena (1989). *Cronista y príncipe. La obra de Felipe Guamán Poma de Ayala*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Adorno, Rolena (1991). *Guamán Poma. Literatura de resistencia en el Perú colonial*. México: Siglo XXI.

- Cárdenas, José (2004). Las vertientes informativas en Guamán Poma y la génesis de la Nueva crónica y buen gobierno. En: Pino Díaz, Fermín del (coordinador). *Dos mundos, dos culturas. O de la historia (natural y moral) entre España y el Perú*. Madrid/ Frankfurt: Vervuert, pp. 227-247.
- Chartier, Roger (1999). *Cultura escrita, literaria e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frago Gracia, Juan A. (1985). Sociolingüística de la fórmula notarial. *Lingüística española actual* VII/2, pp. 191-201.
- Frank, Barbara, Tomas Haye y Doris Tophinke (editores) (1997). *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr.
- Garatea, Carlos (2004). Español de América, español del Perú. Sobre normas y tradiciones discursivas. *Homenaje a José Luis Rivarola*. *Lexis*, XXVIII, pp. 397-428.
- Garatea, Carlos (2004-2005). Textos, escritura y voz en la historia del español de América. *Anuario de Letras*, XLII-XLIII, pp. 365-376.
- Garatea, Carlos (2006). Textos bilingües y variedades del español en América. *Romanistisches Jahrbuch*, 57, pp. 313-326.
- Garatea, Carlos (2007). El español de un fiscal eclesiástico del siglo XVII. *Lexis*, XXXII, 1 y 2, pp. 131-150.
- Garatea, Carlos (2008). Variación lingüística y tradiciones discursivas en documentos bilingües (Perú, siglos XVI-XVII). En: Concepción Company y José G. Moreno de Alba (editores). *Actas del VII congreso internacional de historia de la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 1609- 1624.
- Garatea, Carlos (2010). *Tras una lengua de papel. De normas a textos en español andino colonial*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe (1615/1980). *Nueva corónica y buen gobierno*. Edición de John Murra y Rolena Adorno. México: Siglo XXI.
- Kabatek, Johannes (2005). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis* XXIX, 2, pp. 151-177.
- Kabatek, Johannes (editor) (2008). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Vervuert, [Lingüística iberoamericana 31].
- Koch, Peter (1997). Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik. En: Frank *et al.* (editores). *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, pp. 43-79.
- Koch, Peter (2008). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español. En: Kabatek. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Vervuert, [Lingüística iberoamericana 31], pp. 53-87.

- Lapesa, Rafael (1970/2000). Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica. En: *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Segunda edición de R. Cano y M. T. Echenique. Madrid: Gredos, pp. 896-927.
- Lara, Luis Fernando (2004). *Lengua histórica y normatividad*. México: El Colegio de México.
- López Serena, Araceli (2007). *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Gredos: Madrid.
- Lüdtke, Jens (1996). La edición de fuentes para la historia del español colonial. *Lexis* XX,1 y 2, pp. 427-445.
- Melis, Chantal y Agustín Rivero Franyutti (editores) (2008). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México: UNAM.
- Narbona, Antonio (2008a). La problemática descripción del español colonial. En: Stark *et al.* (editores). *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Narr, pp. 549-565.
- Narbona, Antonio (2008b). Qué comparar en sintaxis histórica de lengua española. En: Concepción Company y José G. Moreno de Alba (editores). *Actas del VII congreso internacional de historia de la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 2255-2275.
- Mannheim, Bruce (1989). La memoria y el olvido en la política lingüística colonial. *Lexis*, XIII, 1, pp. 13-46.
- Oesterreicher, Wulf (1997). Zur Fundierung von Diskurstraditionen. Frank *et al.* (editores). *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, pp. 19-41.
- Oesterreicher, Wulf (2001). Historizität – Sprachvariation, Sprachverschiedenheit, Sprachwandel. En: Haspelmath, Martin, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher y Wolfgang Raible (editores). *Language Typology and Language Universals. Sprachtypologie und Universalienforschung. An International Handbook*, vol. 2. Berlín/Nueva York: Mouton-De Gruyter, pp. 1554-1595 (=HSK 20).
- Oesterreicher, Wulf (2002). Autonomización del texto y recontextualización. Dos problemas fundamentales en las ciencias del texto. En: Hopkins, Eduardo (editor). *Homenaje a Luis Jaime Cisneros*, Tomo I. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 343-388.
- Rivarola, José Luis (2000). *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Frankfurt/Madrid: Vervuert.
- Rivarola, José Luis (2001). *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid
- Stark, Elizabeth, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (editores) (2008). *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Narr.